

Mujeres baztanesas en la corte (siglo XVIII)

GASPAR CASTELLANO DE GASTÓN*

INTRODUCCIÓN

Durante los ya muchos años de estudios e investigaciones en relación con las gentes del valle de Baztan, en el período conocido como «La hora navarra del XVIII» de Caro Baroja¹, en el que intervinieron una pléyade de baztaneses en las diversas ramas de la actividad humana, me he venido planteando sobre el papel o protagonismo que la mujer baztanesa pudo tener en dicho período, y que tan escasa atención ha merecido en la historiografía de la época, pudiendo parecer que la mujer quedaba recluida en su mundo exclusivamente doméstico y familiar.

Contra esta impresión ya se manifestaron en 1684 los redactores de las Constituciones de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros, señalando que «sería un error pensar que las mujeres no tenían peso en la Congregación ya que podrían influir a través de maridos y parientes»².

Y tampoco podemos ignorar la emblemática figura de la *etxeakoandre* (ama de casa), ya que en estas casas baztanesas tradicionalmente indivisibles por razones principalmente económicas, les podía corresponder el cometido jurídico de decidir la elección del sucesor o sucesora de las mismas, que se hacía normalmente con ocasión del matrimonio de los elegidos mediante la fórmula de donación *propter nupcias*.

Pero lo que en esta comunicación nos interesa resaltar es el protagonismo de algunas hijas o descendientes de esas casas vecinales, residentes en la corte,

* Doctor en Historia (Universidad de Navarra).

¹ CARO BAROJA, J., *La hora navarra del XVIII*, Pamplona, ²1985.

² Cit. en PÉREZ SARRIÓN, G., «Las Redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII», X *Symposium de Historia Económica*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005, p. 12.

que pusieron de manifiesto su propia personalidad en puestos de responsabilidad y capacidad de influencia, y en sus propias actuaciones como por ejemplo en el ejercicio del mecenazgo; sin que podamos ignorar el apoyo y ayuda a sus casas, familiares y allegados del valle.

HIJAS Y DESCENDIENTES DE CASAS BAZTANESAS EN LA CORTE

Ciñéndonos pues al título de la comunicación, que bien podría haberse llamado la mujer baztanesa en la hora navarra del XVIII, nos vamos a referir, dadas las limitaciones propias de una comunicación, a un reducido grupo de ellas que en el siglo XVIII ocuparon relevantes puestos en la casa real, en la sociedad o en el mecenazgo.

María Josefa de Landabere y Aguirre

María Josefa nació en la casa vecinal y campesina de Landaberea del barrio de Iñarbíl del lugar baztanés de Errazu, y fue bautizada en la iglesia parroquial de San Pedro de dicho lugar el 22 de septiembre de 1686, como hija legítima de Juan de Landabere y de María de Aguirre, dueños de dicha casa; siendo sus padrinos Fausto de Aguirre, estudiante en Pamplona y María de Landabere, dueña de la casa de Aguerrea de dicho lugar³.

Aunque nacida en una aldea de la montaña navarra tenía parientes y allegados en la corte, como su primo Gregorio de Landabere⁴, tesorero de la reina María Ana de Neoburgo, viuda de Carlos II, y todo el numeroso círculo de baztaneses, que ya para finales del XVII y primer tercio del XVIII se nuclearon en la corte alrededor de su paisano el financiero Juan de Goyeneche y Gastón.

María Josefa ocupó durante mucho tiempo el rango más cercano a la reina, como fue el de camarista mayor de Isabel de Farnesio, mujer de Felipe V⁵. Esa cercanía a las esferas del poder le otorgaba una importante capacidad de influencia, que hará valer oportunamente en favor de las pretensiones de sus parientes, paisanos y allegados.

Conocemos, por ejemplo, el apoyo y ayuda que dio a su sobrino Andrés de Irigoyen y Aguirre (nativo de la casa de Aguerrea de Errazu, de la que como hemos visto anteriormente era dueña su madrina María de Aguerrea) para obtener la dignidad de maestre escuela de la catedral de Málaga.

Pero nos interesa resaltar que nuestra protagonista no se limitó a gestionar una muy buena colocación para su sobrino, sino que, con el fin de garantizar que el beneficiado se hacía digno de tal favor, lo que era fundamental para asegurar la continuidad de su patrocinio, le hacía una serie de recomendaciones y

³ Archivo parroquial de Errazu (APE), Libro 2º de bautizados, f. 87v.

⁴ IRIGOYEN Y OLONDRIZ, M., *Noticias Históricas del Noble Valle y Universidad de Baztán*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1890, p. 95.

⁵ ARCHIVO GENERAL DE PALACIO, sección Registros, «Registro de criados de la casa de la reina 1701-1739» f. 274r-274v. Cit. en IMÍZCOZ BEÚNZA, J. M.^a y GUERRERO, R., «Familias en la monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones», en IMÍZCOZ, J. M.^a (ed.), *Casa, Familia, Sociedad*, 2004, pp. 177-238.

severas advertencias en relación con lo que debía de ser su modo de comportarse, de acuerdo con la mentalidad y las historias de vida que conocemos de muchos baztaneses de su tiempo.

Así, en carta dirigida a su sobrino Andrés de Irigoyen, fechada en el Real Sitio de San Ildefonso el 13 de noviembre de 1745⁶, le felicita por el nombramiento y le advierte, en primer lugar, que debe dirigir todas sus acciones a la mayor honra y gloria de Dios, que es el fin a que ha de ordenar sus actos; tener presente esta máxima «te quitará cualquier especie de vanidad que pudiera sugerirte al verte colocado en una iglesia de las de primera estimación y en asiento preferente a muchos que por sus méritos y circunstancias merecían tu lugar, por lo que este debe servirte más para confundirte que para premeditar excelencias». Entre otras cosas, esta sincera actitud de modestia personal será el mejor modo de superar la animadversión contra su persona que su nombramiento podría haber suscitado entre algunos de aquel cabildo, al ver que «sus méritos de tantos años no han merecido la atención a que ellos se imaginarían acreedores, y que tú en la flor de tu edad consigues, lo que ellos no han podido aun al fin de ella».

En este sentido, y reflejando su experiencia como cortesana, le advierte que evite siempre el tomar partido y procure granjearse las voluntades de todos actuando siempre con rectitud y honestidad, único modo de vencer incluso la inquina de eventuales enemigos. El peligro está justamente en lo contrario, en hacer facción, que suele conducir a cometer errores y a perder incluso a los que tenía como amigos:

Esta herpe (si acaso la hubiese en ellos) producirá varias tertulias que harán pandilla y si tú, olvidado de lo que arriba llevo referido, te unieres a otras, que no te faltarán sujetos, pues muchos siguen la opinión de que viva quien vence, vas expuesto a cometer muchos defectos, pues se hará quasi preciso acceder a otras ocasiones a su dictamen y acaso contra lo que te dice tu conciencia y faltando a ella y a la religión.

En la misma línea le insiste para que no entre en discusiones y comportamientos no correctos, porque ello perjudicaría los esfuerzos que ella ha realizado para adquirirle «un decente acomodo» que —no puede olvidar— ha de servir de apoyo a «nuestros pobres parientes»; si por el contrario se mete en guerras y facciones estaría también «abandonando hasta a los tuyos».

Vemos así como esta mujer se preocupa de inculcar en su sobrino y protegido ese sentido de pertenencia a «la casa», tan propio de las gentes de Baztan, que conlleva, para el que goza de una buena posición, la responsabilidad de actuar pensando siempre en sus parientes y allegados, evitando hacerlo sólo en su propio beneficio. Esto a su vez implica seguir un código de comportamiento social y profesional exigente, hecho a base de discreción, prudencia, contención del propio impulso, sencillez que rechaza la vanidad y la prepotencia, honestidad y rectitud; sólo así se puede ganar y mantener la confianza del que puede facilitar el ascenso social y un puesto relevante a quien no tiene

⁶ Archivo Casa Gastón de Iriarte (ACGI), Fondos de la casa de Iriarte de Errazu, correspondencia y papeles sueltos del siglo XVIII.

otras «armas» para lograrlo, como ocurría con estas gentes que, en definitiva, salían de unas modestas casas campesinas del Baztan.

Aunque para muchos podría parecer un fácil estereotipo, es un hecho comprobable que fueron en gran medida estos valores los que proporcionaron a esos baztaneses y baztanesas del XVIII (y antes) las oportunidades y posición que por su origen social y fortuna probablemente nunca hubieran logrado.

María Antonia de Indaburu e Iturburu, condesa de Saceda

Nacida en la casa campesina de Chiscarena de Maya de Baztan, fue bautizada en su iglesia parroquial de N.^a S.^a de la Asunción el día 8 de julio de 1714, como hija legítima de Francisco de Indaburu y Maisterrena (nativo de la casa de Echartenea de Azpilcueta en el valle de Baztan) y de Brígida de Iturburúa e Iriarte, dueña originaria de dicha casa de Chiscarena⁷. Aunque dicha casa de Chiscarena y sus descendientes poseían la hidalguía colectiva, no figura entre sus ascendientes alguno que mereciera una mención especial, fuera del desempeño de cargos honoríficos dentro de la comunidad del valle⁸.

Como solía ser bastante frecuente, nuestra protagonista pudo salir de su casa nativa en edad relativamente temprana, con algún pariente o allegado en Madrid, y que recibiera una educación acorde con las costumbres de la corte.

Lo que tenemos acreditado es que María Antonia casó con Francisco Miguel de Goyeneche y Balazá, nacido en Madrid en 1705 y descendiente de la casa de Goyenechea del barrio baztanés de Ordoqui de Arizcun, nativa de su padre Juan de Goyeneche y Gastón, famoso financiero de finales del XVII y primer tercio del XVIII. Francisco Miguel, siendo ya caballero de Santiago desde 1728, obtuvo el título de conde de Saceda en 1743⁹, y al fallecer su hermano mayor Francisco Javier en 1747, el marquesado de Belzunce¹⁰; estos Goyeneche, incluido Francisco Miguel, fueron miembros importantes de la Real Congregación de San Fermín de los Navarros en la corte¹¹. Sabemos que hacia 1724, el contrayente visitó el valle natal de su padre¹², ocasión en que pudo conocer a su futura cónyuge, que contaba a la sazón doce años.

El matrimonio de María Antonia y Francisco Miguel se celebró en la parroquia de San Sebastián de la Villa y Corte, el 29 de marzo de 1739¹³, cuando el contrayente contaba con 34 años y la novia 26; este matrimonio nos plantea alguna reflexión comparativa en relación a las circunstancias personales y sociales de los contrayentes, respecto a la boda en Madrid de su hermano mayor

⁷ Archivo Parroquial de Maya de Baztan (APM), 2º Libro de bautizados, f. 15-2.^a.

⁸ Esta circunstancia se pone de manifiesto en el expediente nº 4086 de la práctica de las pruebas de ingreso en la Orden de Santiago del hermano de nuestra protagonista José Antonio de Indaburu e Iturburúa, que fueron presentadas en 1743, por su cuñado el futuro conde de Saceda.

⁹ ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES, Madrid, Hidalguía, Instituto Salazar y Castro, 1999, p. 826.

¹⁰ CARO BAROJA, J., *La hora navarra...*, op. cit., p. 133.

¹¹ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. R., «La Real Congregación de San Fermín de los Navarros: mentalidad y devociones en el Madrid del siglo XVIII», en GARCÍA GAÍNZA, M.^a C. (coord.), *Juan de Goyeneche y su Tiempo. Los Navarros en Madrid*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, p. 148.

¹² CARO BAROJA, J., *La hora navarra...*, op. cit.

¹³ Archivo Histórico Nacional (AHN): Expediente nº 3600 de pruebas de ingreso en la Orden de Santiago de Luis de Goyeneche y Múzquiz.

Francisco Javier, cuyo enlace tuvo una mayor relevancia económica y social. Es cierto que el enlace de Francisco Miguel con María Antonia se concertó años después de fallecido el padre del contrayente, por lo que no parece que entrara en los planes de su progenitor estrategia alguna respecto al futuro familiar de su hijo; de ahí que parezca más probable que el futuro conde de Saceda, aparte de no desear perder su vinculación con su valle de origen, conociera personalmente, por referencias familiares o de paisanaje, las favorables cualidades y circunstancias de María Antonia; y que esta percepción fuera recíproca por parte de la futura contrayente.

Vemos aquí a una joven baztanesa nacida en una casa campesina de una aldea de la montaña navarra, convertida por vía de matrimonio en condesa de Saceda y marquesa de Belzunce, y en un elevado círculo social y económico de la corte, con cercanía a la casa real y a los influyentes miembros, parientes y allegados de su marido (Goyeneche, Muzquiz, Astrearena...).

El matrimonio de María Antonia y Francisco Miguel posibilitó una mayor cercanía a sus casas y familiares del valle por el apoyo y ayudas que les prestaron, como se ve, por ejemplo, en la activa intervención que María Antonia tuvo en el matrimonio de sus parientes Francisco de Indaburu y María Felicia Gastón de Iriarte.

Además, María Antonia concertó el matrimonio de su hijo Juan Javier con la baztanesa de origen María Javiera Casimira de Múzquiz, hija del ministro de Hacienda, Miguel de Múzquiz, nacido en Elbetea de Baztan en 1719¹⁴, lo que fortaleció más el arraigo de esta importante familia con su tierra de origen.

En 1762, falleció en Madrid Francisco Miguel de Goyeneche, conde de Saceda, y María Antonia se convierte en condesa viuda de Saceda, viviendo en su casa de la céntrica calle de la Montera de Madrid. Con los sesenta años ya cumplidos, sus hijos, los segundos condes de Saceda (Juan Javier y María Javiera de Múzquiz), con la lógica preocupación filial deciden que su madre pase a vivir con ellos en su casa de la calle del Barquillo. Pero esos buenos propósitos no tuvieron continuidad porque nuestra protagonista, con un rasgo que refleja su personalidad, decidió volverse a su casa de la calle de la Montera, en julio de 1777; así se lo comenta su antigua protegida María Felicia Gastón de Iriarte a su hermano Pedro José: «Ayer se volvió a su casa de la calle de la Montera la condesa madre de Saceda por no hallarse en la del Barquillo, ni encontrar aquella quietud y arreglo en que antes vivía y que echaba de menos a todas horas», lo que provocó que «estén muy sentidos sus hijos con esta determinación»; María Felicia aclara que no han tenido motivo alguno de queja ninguna de ambas partes, sino el solo deseo de nuestra protagonista de encontrarse en su propia casa, pero que ello no quita esa natural preocupación en unos y otros «por lo que dirán las gentes»; pero esto lo sentencia María Felicia: «durará dos días y quedará muerto»¹⁵.

Han pasado más de dos siglos y este episodio tampoco nos resulta extraño en nuestros días. Como colofón diremos que María Antonia de Inda-

¹⁴ Archivo Parroquial de Elbetea (APEL), libro de bautizados que comienza el 6 de febrero de 1667, f. 36.

¹⁵ ACGI, Fondos de la casa de Iriarte de Errazu, carta de M.^a Felicia Gastón de Iriarte a su hermano Pedro José desde Madrid con fecha 16 de julio de 1777.

buru, condesa viuda de Saceda, falleció en su casa de Madrid rodeada del cuidado y cariño de sus hijos, parientes y allegados.

María Felicia Gastón de Iriarte y Elizacoechea

María Felicia nació en la casa de Iriarte de Errazu, y fue bautizada, en la parroquia de San Pedro de dicho lugar, el 8 de abril de 1725, como hija legítima de Antonio y Estefanía¹⁶. En el otoño de 1746, y cuando contaba 21 años, marchó a Madrid a casa del tío Miguel Gastón de Iriarte y Borda, con la idea, por parte de éste, de que se llevara a efecto el concertado casamiento con su pariente Francisco de Indaburu, primo de los condes de Saceda, proyecto matrimonial con el que estos estaban completamente de acuerdo¹⁷.

Con la satisfacción y conformidad de María Felicia y de Francisco, y de los padres de la contrayente, el hermano y futuro canónigo de Toledo, Juan Javier, viajó a Errazu para llevar a su hermana a Madrid en el otoño de 1746; a su llegada a la corte «estaban esperando en casa las condesas de Villafranca y Saceda», ya que el tío (Miguel) y el conde (de Saceda) salieron al campo a recibirlos. De la correspondencia posterior podemos datar la fecha del matrimonio en los finales de 1746 o primeros de 1747, encontrándose los recién casados «muy contentos, y el tío (Miguel) y demás que somos interesados, muy satisfechos»¹⁸.

El novio, Francisco de Indaburu y Borda, era natural de la casa de Echaranea de Azpilcueta, y primo segundo de la desposada, aunque bastante mayor que ella, bien emparentado y relacionado con los Goyeneche, como primo de la condesa de Saceda (María Antonia de Indaburu e Iturburu, como hemos visto con anterioridad) y para entonces bien instalado en la corte. De Francisco sabemos, que todavía joven, como otros muchos baztaneses, emigró a la corte, y que desde el mes de febrero de 1729 se encontraba a la protección de su pariente Miguel Gastón de Iriarte, y que para 1735 estaba sirviendo el empleo de cajero de la tesorería de la casa de la reina; el 1 de octubre de 1748 obtuvo el empleo de tesorero de la reina madre Isabel de Farnesio, y en 1759 Carlos III le ratificaba en dicho cargo; estuvo vinculado a la Real Congregación de San Fermín de los Navarros, en la que ingresó el 7 de julio de 1736¹⁹.

Como podemos comprobar, mediante aquella boda nuestra protagonista entró personalmente en los círculos más próximos a la casa real y de sus parientes y allegados de la corte, estableciéndose una alianza de perspectivas ventajosas y esperanzadoras para la familia, por lo que de los parientes y allegados de la corte da noticias y recuerdos, en sus cartas, a su hermano Pedro José.

¹⁶ ACGI, manuscrito de Joaquín Isidoro Gastón de Iriarte en 1852 sobre «Razón de hijos y dueños de la casa de Iriarte de Errazu en el Valle de Baztan desde el año de 1660 en adelante».

¹⁷ ACGI, Fondos de la casa de Iriarte de Errazu, correspondencia de Miguel Gastón de Iriarte y Borda.

¹⁸ ACGI, correspondencia de Juan Javier Gastón de Iriarte, futuro canónigo de Toledo. «Nada más llegar a Madrid, las condesas de Saceda y de Villafranca (esta última hija de Juan de Goyeneche y Gastón y hermana del conde Saceda) regalaron a M.^a Felicia un reloj de oro, ricos abanicos, un juego de delantal, paletina y manguito de pluma, guantes, cintas y otros elementos que lucen regularmente en la Corte 'las señoras que tienen alguna adherencia'».

¹⁹ ACGI, Fondos de la casa de Iriarte de Errazu, papeles, documentos y correspondencia pertenecientes a Francisco de Indaburu y Borda.

A través de su correspondencia, María Felicia se nos presenta con una personalidad que expresa sus criterios, deseos y sentimientos de una manera directa y efectiva, cuando por ejemplo, quiere que el Santo Cristo que dona a la parroquia de Errazu sustituya a otro anterior, pero que se coloque en un lugar mejor, donde se vea más; o cuando se duele de la crisis económica ocasionada por las malas cosechas y pobreza que azotan al valle; pero no se limita al lamento, sino que además recurre a medidas eficaces, enviando limosnas a parientes y lugareños de Azpilcueta y Errazu para intentar socorrerlos.

Tras la muerte de «Indaburu», como le llamaba su propia mujer, ocurrida en 1774 dejándola heredera universal, María Felicia continua en Madrid, aunque desde su casa nativa, su madre y su hermano le ofrecen que se retire a ella, si lo desea, pero es ya una mujer de cincuenta años, habituada sin duda a la vida de la corte, donde puede vivir «con alguna decencia, aunque con estrechez», por lo que agradecida declina la invitación; y es entonces cuando toma en su mano el socorro económico de la familia del difunto Indaburu en Azpilcueta: de su hermano Isidro, de sus hijos y demás parentela; un doble rasgo de generosidad por su parte, y de recuerdo a la memoria de su marido.

Sus frecuencias expresiones de fe y esperanza en Dios, no son solo muestras sinceras y sentidas, sino que además van acompañadas de acciones concretas, como cuando envía dinero a su tío cura Pedro Felipe, vicario de Elbetea, para que celebre doscientas misas por sus intenciones; o encarga y envía (venciendo algunas resistencias) una imagen del Santo Cristo a la iglesia de Errazu.

Muestra especial devoción a la Virgen María, haciendo un gasto extraordinario para encargar dos tallas de la Virgen del Rosario: «la una para ese lugar (Errazu) y la otra para Azpilcueta»; y dos más, de San Joaquín y de Santa Ana, para «poner en el altar del Rosario a los lados de la Virgen» en la iglesia de Errazu; especifica que son de «bara alta» —es decir, que se les considera santos muy cercanos al mismo Dios— y de su devoción, esperando que su pueblo también las venera. A principios de 1776 ya tenía una de esas en su casa y dice que le «parece muy linda y el niño gracioso», en cuanto a la otra imagen dicen que la están tallando. Unos meses después, en concreto el 8 de junio, escribe que las imágenes han salido de la corte hacia Errazu, y que «han salido mayores de lo que le pidió al escultor». Da instrucciones concretas para la colocación y ornamentación de las tallas que envía; desea que las bendiga el obispo o el propio rector de Errazu; espera que el pueblo tome devoción a sus imágenes; así mismo señala que «será menester hacer dos mesas para colocar las dos imágenes», una para cada pueblo.

María Felicia otorgó testamento en Madrid ante el escribano Gregorio Manuel del Villar, el 15 de marzo de 1790, y un codicilo en dicha corte el 30 de agosto de 1798 ante el escribano Antonio Vázquez, dejando heredera de sus bienes a su casa nativa de Iriarte de Errazu, en la persona de su sobrino José Joaquín Gastón de Iriarte, dueño de la misma y de los sucesivos poseedores de ella.

Hasta su fallecimiento sin sucesión en su casa de la plazuela del Ángel de Madrid el 16 de septiembre de 1799, estuvo acompañada por parientes allegados de la corte, y especialmente cuidada por su sobrina carnal, M.^a Josefa de Dolarea, camarera de honor de la reina M.^a Luisa de Parma. Conforme a

lo ordenado en su codicilo fue enterrada en su parroquia de San Sebastián de dicha corte²⁰.

En la memoria y tradición familiar, la figura de María Felicia ha tenido siempre un recuerdo próximo y entrañable.

Joaquina de Iturriria y Hernández

A nuestra protagonista la incluimos en este trabajo no tanto por la relevancia económica y social que su padre y marido tuvieron en la corte, ambiente en que se movió siempre, sino porque además de ser descendiente del valle de Baztan se caracterizó por su generosidad, entre otros con sus parientes de su tierra de origen, y por las fundaciones que estableció en Errazu y Arizcun.

Joaquina de Iturriria y Hernández nació en Madrid, como hija legítima de Pedro de Iturriria y Buztinaga, nacido en 1685 en la casa Marticotenea de Errazu, y de Rafaela Hernández Páez Jamarillo, natural de Madrid²¹. Pedro de Iturriria emigró a la corte y allí estableció sociedad comercial con su primo Juan de Dutari (de la casa de Buztinaga de Errazu), aunque sus actividades mercantiles debieron de ser muchas y complejas. Fue además tesorero general de la casa de Medinaceli. Al momento de su matrimonio con Rafaela Hernández y Páez Jaramillo, en 1713, la dote de su mujer ascendía a 55.000 reales, y posteriormente recibió 108.000 por la herencia de su padre. Pedro debió de moverse con eficacia y habilidad, pues «los negocios le fueron bien bastante pronto», destacando sobre todo en el negocio de la lana²². En su testamento se califica como «hermano del Concejo de la Mesta, ganadero de ganado lanar»; porque el propio Iturriria daba gran importancia a la prosecución de sus negocios ganaderos que parecen haber sido los que culminaron su carrera, siendo miembro de la Mesta.

Respecto a nuestra protagonista sabemos que de su matrimonio con Juan Matías de Arozarena y Elizalde, no tuvo descendencia. Su marido, nacido en la casa de Salaberria de Arizcun, fue otro baztanés influyente en la corte, caballero de la Orden de Carlos III, ocupó importantes cargos muy relevantes como el de director general de las Rentas del Reino y consejero de Hacienda.

Pero lo más representativo e importante que Joaquina realizó viene reflejado en el contenido de su testamento que otorgó el 22 de octubre 1772 ante el escribano de Madrid Manuel Caiarga²³, en el que además de numerosas mandas y legados para sus parientes baztaneses y los de su rama materna, y donación de la casa Espondanea de Errazu a su primo Martín de Iturriria (con la condición de que mientras viviera su prima Ana María de Dorremoz

²⁰ ACGI, Fondos de Iriarte de Errazu, documentos, cartas y papeles de M.^a Felicia Gastón de Iriarte y Elizacochea. Con más extensión, en CASTELLANO DE GASTÓN, G., *Los Gastón de Iriarte, Trayectoria de una casa baztanesa (Siglos XVI-XVIII)*, Pamplona, Ediciones Eunat, 2007, pp. 171-176.

²¹ ACGI, papeles sueltos: *Testimonio notarial del escribano Pedro José Crespo en Madrid a cuatro de marzo de mil setecientos setenta y cuatro, del testamento otorgado por Joaquina de Iturriria ante el escribano de Madrid Manuel Caiarga a veinte y dos de octubre de mil setecientos setenta y dos.*

²² Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, testamento de Pedro de Iturriria, protocolo n.º 16.528, f. 14r-27r.

²³ Cit. por CARO BAROJA, J., *La hora navarra...*, op. cit., pp. 249 y ss.

siguiera ocupando dicha casa), procedió a ordenar varias fundaciones en Errazu y Arizcun, con el capital heredado de su padre, y una vez que falleciera su marido Juan Matías de Arozarena.

En dicho testamento ordena la erección de dos fundaciones correspondientes a dos capellanías en los citados lugares, destinando para ello la cantidad de cincuenta mil pesos de a quince r.v. del capital heredado de su padre, y manda que sean colativas para que a título de ellas se puedan ordenar los designados y tengan la obligación de celebrar misa diaria, que se aplicará en sufragio de su alma, de las de sus padres y esposo, y de las almas del purgatorio.

En cuanto a la de Errazu, la sitúa y funda en la iglesia parroquial de San Pedro en dicho lugar, pero especificando que la misa de los días de precepto se celebrará en la ermita de San Gregorio del mismo lugar. Respecto a la de Arizcun, la establece en su iglesia parroquial de San Juan Bautista, con igual gravamen de misa diaria en dicha parroquia o en alguna de las ermitas de su jurisdicción, a reserva de los días de precepto de oírlos en que precisamente se ha de celebrar en la ermita que estuviera más cerca del barrio de Osanaiz del propio lugar de Arizcun. Los capellanes tendrán deber de residencia, y podrán designarse en estudiantes que tengan inclinación al estado eclesiástico, y mientras esta condición se cumpla se suplirá con un sacerdote a quien se le dará la limosna. El dueño de la casa de Aguerrea del barrio de Gorostapolo sería el patrono de la capellanía de Errazu, imponiéndole los criterios para la elección de capellán; y en la de Arizcun lo será el dueño de la casa de Salaberria del mismo lugar, estableciendo análogos criterios en cuanto a la designación de capellanes.

Establece una dotación para dos plazas de monjas, con el objeto de facilitar el cumplimiento de su vocación a las mujeres que la tengan para consagrarse a Dios en conventos de religiosas capuchinas o carmelitas descalzas. Nombra patrono único de esta fundación a su primo, el obispo de Pamplona, Juan Lorenzo de Irigoyen y a los que le sucedan en dicho obispado. Señala que será el patrono el que determine la cantidad que deba entregarse por la religiosa en cada vacante, y será lo que sea regular y necesario por dote y todos los gastos de vestuario, viaje, entrada y profesión en el convento en que haya sido admitida, «sea en el reino de Navarra o en las demás provincias de España, «pues en esto no pongo limitación, y sí solo en que precisamente sean capuchinas o carmelitas descalzas». Establece que siempre que haya con vocación de religiosa de dichas órdenes alguna que proceda de los tres hermanos de su padre, ha de ser preferida.

Así mismo hace una dotación de tres mil r.v. anuales a favor de la citada casa de Aguerrea, «con el fin de perpetuar la buena memoria de mi padre Pedro de Iturriria».

Establece una fundación de «una memoria de nueve misas rezadas cada año», en sufragio de las almas de sus difuntos padres, hermanos, la de su esposo, de la suya «y demás de mi obligación que se hallen en el purgatorio», con una limosna de cada una de cuatro reales de vellón, que perpetuamente se han de celebrar en el altar en el que se venera el glorioso San Bernardo «sito en su iglesia de esta Corte en que me mando sepultar».

Otros muchos legados y mandas dejo a sus parientes del valle y a los de su familia materna, así como otras fundaciones y aniversarios en la corte.

Joaquina de Borda y Ugalde

Hija legítima de Juan de Borda, natural de Zugarramurdi y originario de Azpilcueta, y de María Ana de Ugalde, nativa de la casa de Alzua del lugar de Errazu, nació en la ciudad de Zaragoza, donde residían sus padres por razones de trabajo, y fue bautizada en la parroquia de San Gil de dicha ciudad.

En edad muy joven contrajo matrimonio, en dicha parroquia el 12 de noviembre de 1752, con el próspero comerciante Juan Bautista Dutari y Zueldegaray, viudo sin hijos, nacido en la casa de Dutaria de Zurragamurdi el 9 de abril de 1714 y originario de la casa de Dutari de Azpilcueta.

Juan Bautista Dutari, establecido en Madrid, donde ya se encontraban parientes y allegados, se dedicó al comercio del sector privado, llegando a establecer una auténtica casa de banca, y llegaría a ocupar uno de los primeros puestos entre los importantes hombres de negocios navarros (principalmente baztaneses) del siglo XVIII. En 1783 otorgó testamento dejando heredero a su único hijo Vicente Dutari y Borda, pero que al entrar en la orden de los dominicos en 1785, renunció a la cuantiosa herencia a favor de su madre y viuda, Joaquina de Borda, que a su vez, en 1786 ingresó en el convento de dominicas de Santa Catalina de Siena en Madrid, con el nombre de sor Joaquina Benita de la Cruz.

Joaquina de Borda y Ugalde antes de profesar en el convento hizo renuncia de la herencia que ascendía a la importante suma de casi diez millones de reales de vellón a favor de personas, comunidades, conventos, obras pías, fundaciones y otros fines y destinos que en su disposición testamentaria reseña minuciosamente, de cuya cantidad un 10% destinó a Zugarramurdi²⁴.

Por lo que respecta a las fundaciones y familiares en el pueblo de Zugarramurdi (nativo de su marido Juan Bautista Dutari), la testadora Joaquina de Borda comienza por señalar que compadecida en alto grado de la miseria del pueblo en que nació su difunto marido, así en común como en particular de sus vecinos, como ella lo había podido comprobar,

y animada del espíritu que le inspira el eficaz celo y deseo que tiene de aliviarlos y fomentarlos, así en lo espiritual como en lo temporal por los medios que le dicta la cristiana piedad, y corresponder grata en algún modo a los imponderables beneficios que sin el menor mérito suyo le ha dispuesto la infinita bondad y misericordia de Altísimo, ha determinado se funden en dicho pueblo las obras pías siguientes:

- Un hospital que ya tiene construido y parcialmente amueblado, con la dotación de once mil reales de vellón anuales.
- Una capellanía perpetua con la renta anual de cinco mil quinientos r/v. para los fines que ya tiene comunicado a sus comisionados.
- Dos escuelas, una para niños de primeras letras y otra de niñas con una dotación de ocho y seis r/v. diarios, respectivamente.
- Una beca perpetua en el Colegio de San Juan Bautista de Pamplona o el Seminario de la misma ciudad, a favor de los naturales de Zugarramurdi.

²⁴ TORRES SÁNCHEZ, R., «La hora Navarra y el triunfo de los navarros», en GONZÁLEZ ENCISO, A., *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, Euns, 2007, pp. 283-307.

- Una dotación de dos mil r. v. anuales para la fábrica de la iglesia parroquial de dicha villa, que en vida de su difunto marido se construyó desde los cimientos a expensas de ambos cónyuges.
- Dona la casa titulada de Dutari Jáuregui (nativa de su marido) a su prima Catalina de Otsalde, que entonces la ocupaba, con todas las preeminencias, privilegios, regalías y exenciones tanto en el pueblo como dentro de la iglesia. Así mismo, dona la casa Bescor del mismo Zugarramurdi a su otra prima María de Otsalde.
- Dona a la casa de misericordia en Elizondo quince mil reales.
- Hace luego una muy extensa relación de mandas y legados, así como donaciones y capellanías, en diferentes lugares, que haría interminable su lectura.

En relación con la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora en Zugarraramundi, a la que hemos referencia anteriormente, efectivamente se edificó desde los cimientos a expensas de estos cónyuges, en territorio propio, adornándola con retablos, lámparas y otras cosas necesarias a su decencia, por estar arruinada la antigua iglesia, ser pequeña y muy indecente para casa de Dios; y que respecto al patronato se contentan con tener solamente el de la capilla que titulan de San Juan Bautista, aunque pudieran tener el patronato de toda la iglesia. Para la obtención de dicha capellanía llama a los parientes por ambas líneas de Joaquina y de su marido, a los naturales de la villa de Zugarramurdi (nacidos en ella), a los hijos de la baztanesa casa de Dutaria de Azpilcueta (originaria de Juan Bautista de Dutari, su fallecido marido, y en su memoria); y a los hijos de la casa de Alzua de Errazu, en memoria de su madre Ana María Ugalde por ser la nativa de esta.

Finalmente, la fundadora, Joaquina de Borda, deja establecidas unas previsiones para el supuesto de que, por la causa que fuere, se aniquilase y despoblase la villa de Zugarramurdi, quede establecido como segundo llamamiento a su fundación el lugar de Azpilcueta, y si le ocurriera lo mismo, al lugar de Errazu. Sus temores no se cumplieron, y sus previsiones para Zugarramurdi pudieron llevarse a efecto²⁵.

En todo caso, parece que la generosidad de Joaquina de Borda fue decisiva para el afianzamiento del muy empobrecido lugar de origen de su marido²⁶. La espléndida contemplación actual de la villa de Zugarramurdi, en comparación con la descripción que nos dejó su benefactora, así nos lo demuestra.

María Josefa de Dolarea y Gastón

Nacida en su casa paterna de Capellanea de Gaztelu en 1739, como hija legítima de Pedro Jose de Dolarea y Barreneche (dueño originario de la misma, así como de Jaureguía de Bergara en Arizcun, de la que era descendiente) y de

²⁵ BORDA Y UGALDE, J. de, *Relación de las obras Pías fundadas en beneficio del pueblo de Zugarramurdi, por Sor Joaquina Benita de la Cruz*, Pamplona, Imprenta de Erasun y Labastida, 1871.

²⁶ Respecto a la impresión que en Joaquina de Borda causó el aspecto del pueblo natal de su marido, ha de tenerse en cuenta que el pueblo de Zugarramurdi era administrativamente un enclave dentro del valle de Baztan, con quien mantuvo varios litigios. En concreto, en 1630 en que pretendieron, sin conseguirlo, el formar parte de Baztan; y aunque obtuvieron en 1667 la distinción de ser villa, no parece que ello ayudara mucho a su desarrollo, por la situación de deterioro que, años después, le mereció a Joaquina.

María Josefa Gastón de Iriarte y Elizacoechea, nativa de la casa de Iriarte de Errazu (casados el 8 de junio de 1738)²⁷. Fue enviada por sus padres a Toledo con su tío Juan Xavier, canónigo de la catedral primada, donde recibió una esmerada educación.

El 10 de mayo de 1761 casa en la iglesia parroquial de los santos Justo y Pastor Toledo por poderes con Sebastián de Indaburu y Barberena, nacido en Arizcun y descendiente de la casa de Echartenea de Azpilcueta²⁸; a los dos días dicho matrimonio fue ratificado en el lugar de Getafe; y una semana después en la villa de Madrid y en la parroquia de San Ginés (en su anejo de San Luís y San José) se velaron y recibieron las bendiciones nupciales.

Cuando María Josefa, ya casada llega a la corte, se encontraban bien instalados muchos baztaneses, parientes y allegados. Todo ello debió de facilitar su acceso a un puesto tan elevado y cercano a las áreas de influencia y de poder, como era el de camarera dama de honor de la reina María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV. Nunca se olvidó de su tierra de origen, ni de su familia y paisanos. Un ejemplo, con relación al valle de Baztan, nos lo ilustra:

Terminada la guerra con la Convención francesa con la firma del Tratado de Paz de Basilea de 1795, se imponía la necesidad de hacer frente a los gastos que suponía la reconstrucción del valle, tanto en las infraestructuras públicas, como en iglesias, casas y haciendas. A ello se dedicaron los responsables, para obtener las ayudas precisas. En esta tarea contaron con la ayuda de María Josefa de Dolarea.

Pero no sólo los aspectos materiales y crematísticos constituyen la preocupación del alcalde del valle, Juan Bautista de Echeverría, y sus colaboradores, ya que había algo que afectaba a la propia trayectoria histórica, honor y dignidad de los baztaneses, que estaba siendo puesto en cuestión en alguna versión oral y escrita respecto a su comportamiento y actitud, supuestamente indignos según esa fuente, durante dicha guerra, sobre lo que los dirigentes baztaneses y los patricios de fuera del valle no estaban dispuestos a tolerar. Se trataba de un sermón impreso que el día 31 de agosto de 1794 predicó el Doctor don Joaquín Regales, deán de la colegial de la ciudad de Alcañiz con el objeto de inflamar los briosos ánimos de sus vecinos y habitantes en los nobles sentimientos de sacrificar su vida en defensa de la religión y de los verdaderos intereses del rey, ante el orgullo de los sediciosos franceses; y como expresión de los miserables que gimen bajo su yugo, señal al valle de Baztan, que ocupado por los enemigos franceses, ofrecieron a sus habitantes que podían quedar en sus casas; dando a entender el predicador cierta connivencia entre los sediciosos franceses y los baztaneses; pero que apenas se apoderaron del valle los jóvenes fueron llevados a los ejércitos del Norte «a pelear contra nuestros amigos y aliados alemanes», y los ancianos y mujeres obligados a segar las mieses, trillar, limpiar el trigo para con sus propias caballerías conducirlo a Francia, para manutención de sus naturales y de sus tropas; es decir, los

²⁷ ACGI, Fondos de la casa de Capellanea de Gaztelu. Instrumento notarial del testamento de Pedro José de Dolarea y M.^a Josefa Gastón de Iriarte.

²⁸ Archivo Parroquial de Arizcun (APA, Libro de bautismo f. 209v, con fecha 4 de julio de 1722).

engañaron con falsas promesas y se fiaron de sus palabras, «que se las creyeron cual simples e ignorantes». El contenido de dicho sermón causó gran impacto en los baztaneses y ocupó la atención del valle, «haciendo en sus vecinos más impresión que la padecida con la ruina de sus propiedades, emigración y desgracias familiares soportadas durante la guerra».

Redactado un memorial y aportadas pruebas, era preciso arbitrar el medio para hacerlo llegar a manos del rey y de Godoy, y que lo acogieran con interés. Y a ello se aprestaron los baztaneses de la corte, que aunque, para entonces, no eran un grupo muy numeroso todavía conservaban un cierto grado de influencia en la corte, y tenían la persona precisa situada en el lugar adecuado a quien dirigirse a los destinatarios con proximidad e incluso con familiaridad. Y este fue el cauce que se arbitró para hacer llegar a lo más alto, las aspiraciones baztanesas; recurriendo a María Josefa de Dolarea, que además era sobrina carnal de María Felicia Gastón de Iriarte, viuda de Francisco de Indaburu, tesorero general que fue de la reina Isabel de Farnesio, y prima hermana de Micaela Gastón de Iriarte, mujer del alcalde del valle.

María Josefa se presta de muy buen grado a enseñar a la reina la representación del valle. La contestación de la reina fue que si los apoderados del valle ya habían hecho llegar dicho Memorial al duque de Alcudia (Godoy), estaba segura que éste lo había hecho llegar al rey, y que tomaría la providencia que fuera justa; pero ante la insistencia de su dama para que la reina inclinase la decisión del rey en sentido favorable al honor de los baztaneses, la reina le contesta «Sí mujer, lo haré con mucho gusto», y añadió «hay predicadores muy tontos que dicen lo que no debían»²⁹. A la carta que el alcalde del valle le escribe a María Josefa, esta le contesta a su regreso del Real Sitio de Aranjuez manifestándole que les ayuda en lo poco que podía «mirando por el honor de mi amada patria», y que de todo corazón desea se les dé una completa satisfacción, y termina la carta con referencias familiares para su prima hermana Micaela Gastón de Iriarte³⁰.

María Josefa de Dolarea vivió desde una atalaya privilegiada los trascendentes y convulsos años del reinado de Carlos IV, y presenció los trágicos sucesos del motín de Aranjuez de marzo de 1808, que supusieron la caída y pérdida del poder de Godoy y la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII³¹.

Se retiró a la casa de su hijo Francisco de Paula en Madrid, y todavía vivió muchos años, acabando sus días en Elizondo (valle de Baztan) en la hermosa casa palacio de Arizcunenea (residencia de su hermana María Antonia casada con Pedro Xavier de Arizcun, gobernador del puerto de Maya) donde falleció el 20 de diciembre de 1826, a los 87 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y fue enterrada en la parroquia de dicho lugar, donde

²⁹ ACGI, papeles y correspondencia de Juan Bautista de Echeverría y Latadi, carta de Juan Martín de Larralde (apoderado del valle en Madrid y antiguo alcalde de Baztan) de 8 de junio de 1795 al J. B. de Echeverría, y copia de la de contestación de M.^a Josefa de Dolarea.

³⁰ ACGI, carta de M.^a Josefa de Dolarea y Gastón de Iriarte al alcalde del valle de Baztan, desde Madrid el 20 de julio de 1795.

³¹ ACGI, carta de M.^a Antonia de Echeverría, desde Madrid en junio de 1808, dándole cuenta de dichos sucesos y de la vuelta a Madrid de M.^a Josefa de Dolarea a la casa de su hijo Francisco.

se le hicieron los funerales y cabo de año, como corresponde a personas de su calidad³².

Como hemos visto, esta baztanesa después de muchos años de vida en la corte, ambientada en la misma y en los círculos sociales más elevados, siendo referente del grupo de sus paisanos, nunca olvidó a su familia y a sus gentes de su país nativo, a donde volvió para morir y reposar en su tierra de origen.

CONCLUSIONES

Las protagonistas de este trabajo tenían en común el ser nativas o descendientes directas de casas vecinales y campesinas del valle a cuyos familiares y allegados prestaban ayuda económica, aplicando una misma estrategia de colocación dentro o fuera de su lugar de origen.

En definitiva, hemos visto a unas mujeres baztanesas del siglo XVIII alcanzar, normalmente por vía de matrimonio, una posición privilegiada en el entorno de la corte borbónica. Ello fue posible gracias, en última instancia, a la pervivencia de sus respectivas casas en el valle, una trayectoria de permanencia que garantiza a los sucesivos descendientes partir de una base segura desde la que alcanzan aquellas posiciones. Y para garantizar esa trayectoria no son tan fundamentales los bienes de fortuna originales, normalmente escasos, como aquellos valores inmateriales que María Josefa de Landabere le recordaba a su sobrino como absolutamente necesarios para mantener la posición alcanzada.

Por otro lado, hemos visto como estas cortesanas baztanesas, no sólo utilizan su capacidad de influencia para favorecer a sus parientes y allegados sino que, también, una vez se convierten en dueñas de la fortuna familiar, dedican la mayor parte de ella, con gran generosidad de su parte, a dar apoyo económico a su casa y parientes en su lugar de origen, el valle de Baztan, proporcionando así una base más sólida a aquella trayectoria de permanencia de la casa de que hablábamos antes.

Toda esa actividad favoreció sin duda también el que diversos miembros de las respectivas familias, y por tanto la familia misma, alcanzaran puestos de relevancia social en la sociedad castellana del XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- CARO BAROJA, J., *La hora navarra del XVIII*, Pamplona, 2ª ed., 1985.
 CASTELLANO DE GASTÓN, G., *Los Gastón de Iriarte. Trayectoria de una casa baztanesa (siglos XVI-XVIII)*, Pamplona, Eunate, 2007.
 DE BORDA Y UGALDE, J., *Relación de las obras Pías fundadas en beneficio del pueblo de Zugarramurdi, por Sor Joaquina Benita de la Cruz*, Pamplona, Imprenta de Erasun y Labastida, 1871.
 ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES, *Hidalguía*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, 1999.

³² Archivo Parroquial de Elizondo (APEZ), Libro de finados, f. 205, 2.ª. Debe hacerse la aclaración de que dicha iglesia parroquial de Santiago, ubicada frente a la citada casa palacio, fue trasladada y ampliada años después, a su actual emplazamiento debido a los graves daños que le ocasionaron las inundaciones que sufrió Elizondo el año 1913.

- GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. R., «La Real Congregación de San Fermín de los Navarros: mentalidad y devociones en el Madrid del siglo XVIII», en GARCÍA GAINZA, M.^a C. (coord.), *Juan de Goyeneche y su tiempo. Los Navarros en Madrid*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, pp. 137-160.
- IMÍZCOZ BEÚNZA, J. M.^a y GUERRERO, R., «Familias en la monarquía. La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones», en IMÍZCOZ BEÚNZA, J. M.^a (ed.), *Casa, Familia, Sociedad*, 2004, pp. 177-238.
- IRIGOYEN Y OLONDRIZ, M., *Noticias Históricas del Noble Valle y Universidad de Baztán*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1890.
- PÉREZ SARRIÓN, G., «Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII», x *Symposium de Historia Económica*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
- TORRES SÁNCHEZ, R., «La hora navarra y el triunfo de los navarros», en GONZÁLEZ ENCISO, A. (ed.), *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*, Pamplona, Eunsa, 2007, pp. 283-307.

RESUMEN

Mujeres baztanesas en la corte (siglo XVIII)

Esta comunicación estudia el protagonismo que en el período conocido como «La hora navarra del XVIII» pudieron tener hijas nativas o descendientes de modestas casas campesinas del valle de Baztan, que residiendo en la corte pusieron de manifiesto su personalidad, religiosidad, valores morales, generosidad, influencia social, vinculación a sus casas y parientes y allegados del valle, e incluso capacidad de mecenazgo; y con gran generosidad de su parte, mandaron apoyo económico a sus casas y parientes de sus lugares de origen, en el valle de Baztan, aportándoles no sólo relevancia y auge social y económico, sino estabilidad y permanencia.

Palabras clave: Navarra; siglo XVIII; mujeres; valle del Baztan; corte.

ABSTRACT

Women from Baztan at the Court (XVIIIth Century)

This communication is intended to present information about the leading role played in the Court by a group of women born in the rural Valley of Baztan (Navarra) in the period known as «la hora navarra del XVIII» (The hour of Navarra in the XVIII century). Coming from humble households, they were promoted to high places in the court, were they were praised for their strength of mind, religiosity, moral values and broad generosity. Even if they got great social influence, they kept tight bonds with their valley family. They helped them, not only in an economical way. All of this brought progress and social development contributed to achieve stability and permanence to their house.

Keywords: Navarra; XVIIIth century; women; Valley of Baztan; court.

